



Finalizadas las actuaciones de la Comisión de Selección, nombrada por la Resolución de 12 de junio de 2017, publicada en los tabloneros de anuncios el día 15 de junio de 2017, por la que se convoca libre concurrencia para el desempeño en atribución temporal de funciones del puesto de Jefe de Negociado de la Unidad Administrativa del Servicio General de Apoyo a la Investigación (S.A.I.), este Rectorado, a la vista del acuerdo tomado por la citada Comisión, ha resuelto:

Designar a **D.ª Beatriz Marqués Calvo**, funcionaria de carrera de la Escala Auxiliar de la Universidad de Zaragoza, para el desempeño en atribución temporal de funciones del puesto de **Jefe de Negociado de la Unidad Administrativa del Servicio General de Apoyo a la Investigación (S.A.I.)** de la Universidad de Zaragoza.

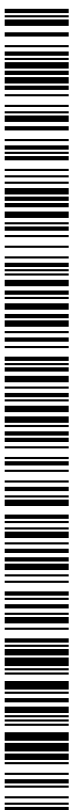
La incorporación al citado puesto tendrá efectos del **11 de septiembre de 2017**.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa de conformidad con lo establecido en el artº 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la notificación de la presente, ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de Zaragoza, según lo dispuesto en los arts. 8.3 y 14.2 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa

Alternativamente se podrá interponer contra esta Resolución, recurso de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes a contar desde el siguiente al de la notificación de la presente, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto recaiga resolución expresa o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto; de conformidad con lo dispuesto en los arts. 30.4, 123 y 124, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

Zaragoza, a la fecha de la firma.

EL RECTOR, P.D. (Res. 19/4/2016 - B.O.A. nº 75, de 20 de abril), EL GERENTE: Alberto Gil Costa
[Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015]



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/e621596f8f04a8dd391f422ed15be6d7>



unizar.es

CSV: e621596f8f04a8dd391f422ed15be6d7	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ALBERTO GIL COSTA	GERENTE	05/09/2017 09:53	